

A C T A Nº XX/2014

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 21 DE ENERO DE 2014.

Excmos/as. Sres/as.: Presidente:

D. Carlos Lesmes Serrano

Vocales:

D. Juan Manuel Fernández
Martínez
Dª Mercé Pigem i Palmés
D. Francisco Gerardo Martínez
Tristán
D. Álvaro Cuesta Martínez
Dª María del Mar Cabrejas
Guijarro

En Madrid, a veintiuno de enero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Secretario General:

D. José Luis Terrero Chacón



I-26- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 231. 3, d), y 232 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3 de la Ley Orgánica 19/2002, de 23 de diciembre, del Poder Judicial acordar conceder la licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial solicitada por **DON LUIS AURELIO SANZ ACOSTA**, con destino en la Audiencia Provincial de Cáceres,



durante el día 24 de enero de 2014, al objeto de dictar una ponencia en la Cámara de Comercio de Guipuzcoa sobre "Tratamiento Jurisprudencial de los Swaps: Supuestos de nulidad y tratamiento concursal".

El presente Acuerdo se participará a la /el Interesada/do, y al Presidente/a de la Audiencia Provincial de Cáceres y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a sus efectos